ASAJA
MARZO-ABRIL 2026

Campo Salmantino

La revista para profesionales del campo

Nº 121

ASAMBLEA 2026

Homenaje a dos referentes con sus insignias de oro

CAMPAÑA RENTA
Comienza la campaña de la renta 2025

JORNADAS
ASAJA Salamanca reúne al sector ganadero ante la amenaza de la dermatosis nodular contagiosa

ACTUALIDAD
Arranca el plazo para tramitar la devolución del impuesto de hidrocarburos y la ayuda al gasóleo agrícola

AYUDAS
El Gobierno aprueba nuevas ayudas para fertilizantes

... y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

CONTENIDO
MARZO-BRIL 2026

CAMPAÑA RENTA 6
Comienza la campaña de la renta 2025

ASAMBLEA 2026 8
ASAJA Salamanca rinde homenaje a dos referentes con sus insignias de oro

JORNADA 10
ASAJA Salamanca reúne al sector ganadero ante la amenaza de la dermatosis nodular contagiosa

ACTUALIDAD 14
Arranca el plazo para tramitar la devolución del impuesto de hidrocarburos y la ayuda al gasóleo agrícola

La Junta de Castilla y León convoca los exámenes del cazador de 2026

AYUDAS 18
El Gobierno aprueba nuevas ayudas para fertilizantes

RENTA 2025

OFICINA CENTRAL
ASAJA SALAMANCA: Camino Estrecho de la Aldehuela, 50 (esquina calle Mariseca)
37003 Salamanca
prensa@asajasalamanca.com
asaja@asajasalamanca.com

DIRECCIÓN
Juan Luis Delgado Egido

GERENCIA
Mariano Olea Hernández

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Sonia Hernández Hernández

PUBLICIDAD
Sonia Hernández Hernández

IMPRESIÓN
Globalia Artes Gráficas

DEPÓSITO LEGAL
S.478_2013

AVISO

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto del departamento de Prensa como de la dirección de ASAJA Salamanca.

NUESTRAS REDES

@asajasalamanca
@asajasalamanca
@ASAJASalamanca
@ASAJA Salamanca

COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile
Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas
Tesorero: José Antonio Sánchez Sánchez
Secretario: Juan José Recio Martín
Gerente: Mariano Olea Hernández

VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Juan Carlos Mateos Benito
José Miguel Sánchez Carabias
Álvaro Sánchez Ramos
Fermín de Dios Armenteros
Abelardo Santos Polo
Celestino Martín Sevillano
Marta Inés Saludes Zanfaño
Emilio Hernández Blanco
José María Sánchez Ávila
Angel José Calderero Manzano
Saturnino Benito Peinado
Álvaro Jorge Tovar
Demetrio Canete Martín
Manuel Sánchez Hernández
Luis Gonzaga García Ballesteros
Antonio García López
Arturo Varas Martín
Isabel Pereña Ruano
Jesús Martín Toribio
José María Sánchez Torres
Héctor Gómez García
Emilio Galache Sánchez
Manuel Ullan Conde
José Luis Rodríguez Martín

La carta del presidente

El mal del campo es político

Juan Luis Delgado Egido

La situación actual del sector agrario es, cuando menos, de incertidumbre. Y mira que hemos tenido momentos complicados, pero ahora se juntan muchas circunstancias que lo hacen mucho más difícil.

Llevábamos unos cuantos meses peleando para conseguir que la deriva de la UE no se cebara con el presupuesto dedicado a garantizar la soberanía alimentaria y dotara de una cuantía suficiente destinada a la PAC dentro del marco presupuestario. Pese a ese esfuerzo por convencer a la Comisión de esa necesidad, nos encontramos con la peor propuesta posible: una reducción de más de un 20 % y sin blindar la partida para el sector, por lo que estaría por ver dónde acaba esa dotación.

Un día sí y otro también nos despertamos con que el "nominado al Nobel de la Paz", el actual presidente de EEUU, revisa la lista de aranceles, que casualmente siempre recaen sobre los productos agrarios, poniendo en vilo las exportaciones.

También llevamos muchos años intentando frenar un acuerdo comercial, Mercosur-UE, malo para el sector agrario por la forma de plantearlo principalmente, al no tener en cuenta las diferentes formas de producir, sin los mismos requisitos ni controles. Si eso fuese poco, nos acaban de colar el de India, Australia y Nueva Zelanda, Marruecos o el Sáhara, que en principio no afectan a grandes partidas agrarias, cada uno por separado, pero cuya suma sí seguirá restando peso a nuestra soberanía alimentaria.

A esto se le suma la inestabilidad política global, con los conflictos internacionales, la guerra de Ucrania, que ya damos por normalizada, y recientemente la guerra de EEUU contra Irán. Creo que nadie pensó que nos afectaría tanto, ni tan siquiera quien lo originó, el mismísimo Trump, que se ha metido en un charco del que nos costará salir a todos.

Esta escalada bélica, que nos pilla tan lejana en el mapa, nos vuelve a demostrar la dependencia que tenemos de determinados productos y lo mucho que nos puede costar estar sometidos a lo que otros Estados decidan. Ser dependientes de la energía nos viene pasando factura constantemente. En el momento actual, lo que parece un punto perdido en el mapa, el estrecho de Ormuz, se convierte de un día para otro en el detonante final de la quiebra de muchos sectores económicos, muy especialmente del agrario, por tener doble dependencia de los productos derivados del petróleo: combustible y fertilizantes.

Aprovecho una vez más para exigir a nuestra Europa que no siga forzando esa deriva del sector agrario que, a día de hoy, es capaz de abastecer la primera necesidad europea, que es la de comer cada día. Porque, de lo contrario, nos pasará como con la energía: mañana comeremos lo que el Trump de turno quiera que comamos, claro, si podemos pagarlo.

Y a todo esto se le suma la inestabilidad política nacional, con el Gobierno nacional solo preocupado en salvar sus sillones y mantenerse en el puesto el año que le queda de legislatura, y los diferentes gobiernos autonómicos —Extremadura, Aragón o Castilla y León—, a quienes se les olvida que, después del proceso electoral, toca gobernar, dejar atrás los enredos y dejar de pensar qué beneficio político les supondrá alcanzar acuerdos o rechazarlos, hacerlo ahora o dentro de un mes porque a la vuelta de la esquina están las elecciones de tal o cual lugar.

Cada momento que los partidos políticos pierden, en lugar de dedicar todo su tiempo a solucionar los problemas de los ciudadanos, y lo invierten en hacer cálculos sobre posibles alianzas, pendientes de las próximas elecciones, nos deja claro de quién se están ocupando realmente: es decir, de sus sillones o de su forma de vida, en la mayoría de los casos.

Comienza la campaña de la **renta 2025**

Con el inicio de la Campaña de la Renta 2025, ASAJA Salamanca recuerda a todos sus socios la importancia de presentar correctamente la declaración del IRPF y Patrimonio, especialmente en el sector agrario, donde existen particularidades fiscales que conviene aprovechar. El equipo técnico y fiscal de la organización ofrece un servicio especializado, profesional y cercano para garantizar la seguridad, eficiencia y el mayor ahorro posible a la hora de rendir cuentas con Hacienda.

Fechas clave a tener en cuenta

El plazo para presentar la declaración correspondiente al ejercicio 2025 está abierto desde el 8 de abril hasta el 30 de junio de 2026. Desde ASAJA se recomienda no dejarlo para el último momento, especialmente aquellos que tributan en estimación objetiva (módulos).

¿Quiénes están obligados a declarar?

Están obligados a presentar la declaración los titulares de explotaciones agrarias y ganaderas, independientemente del régimen fiscal, siempre que sus rendimientos íntegros (trabajo, capital y ganancias patrimoniales) superen los 1.000 euros anuales. También deben declarar quienes superen los límites establecidos en rendimientos del trabajo o hayan percibido ayudas, subvenciones o ingresos por ventas agrícolas o ganaderas. Todos los autónomos tienen que presentar la renta.

Ventajas fiscales para el campo

ASAJA sigue trabajando para que Hacienda tenga en cuenta las difíciles circunstancias vividas por el sector durante 2025. Este año, los agricultores y ganaderos podrán beneficiarse de ventajas fiscales como:

- **Reducción general del 5%** en el rendimiento neto de módulos.
- Posibles **reducciones por adversidades climáticas** (pendientes de publicación).
- **Imputación fraccionada** de las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores (hasta en cuatro años).

Un servicio fiscal especializado

ASAJA Salamanca ofrece un asesoramiento fiscal integral, adaptado a las necesidades del sector agrario. El equipo técnico domina el régimen de módulos, las ayudas de la PAC, los gastos deducibles y la normativa vigente, lo que permite optimizar cada declaración, evitando errores y posibles sanciones. Además, se realiza un seguimiento continuo de los cambios legislativos para aplicar, en cada caso, las reducciones y beneficios fiscales disponibles.

Documentación necesaria para realizar la declaración

Para realizar la declaración con nuestro equipo, es imprescindible aportar:

- DNI del titular y de los miembros de la unidad familiar.
- Declaración de la renta del año anterior.
- Certificados de ingresos (PAC, seguros, ventas de cosechas o ganado).
- Factura de compra de maquinaria, ganado, derechos o inversiones realizadas.

El IVA no computa ni tributa como ingreso

El Tribunal Supremo ha establecido que la compensación del IVA NO debe considerarse un ingreso real a efectos de superar los límites para permanecer en módulos. Esto evita que muchos agricultores salgan de módulos de forma automática por la subida de precios de los insumos.

Límites para estimación objetiva (módulos)

Para el año 2025 se prorrogaron, en los mismos términos que se viene haciendo cada año desde 2016, los límites excluyentes del método de estimación objetiva del IRPF y para la aplicación de los regímenes especiales simplificado y de la agricultura, ganadería y pesca.

Así, se mantiene para el año 2025 el actual límite de 250.000 euros para el conjunto de actividades agrícolas, forestales y ganaderas.

Campaña
RENTA 2026

‘Confía en los profesionales, tramita tu declaración de la renta con confianza, rigor y cercanía’

Pide ya tu cita en
ASAJA SALAMANA
923 190 720

ASAJA Salamanca rinde homenaje a dos **referentes con sus insignias de oro**

María Luisa Sánchez y Encarna Cordero reciben la máxima distinción de la organización tras décadas de entrega al sector agrario salmantino durante la XXXV Asamblea General de Socios

ASAJA Salamanca reconoció la trayectoria de María Luisa Sánchez y Encarna Cordero con la entrega de sus insignias de oro, la mayor distinción de la organización agraria, durante el acto de clausura de la XXXV Asamblea General de Socios. Ambas trabajadoras dedicaron gran parte de su vida profesional al servicio del campo salmantino, acumulando 40 y 35 años de trabajo, respectivamente.

El presidente provincial de la entidad, Juan Luis Delgado, destacó durante el homenaje la importancia de ambas dentro de la organización y las definió como figuras esenciales en el crecimiento y consolidación de ASAJA Salamanca. También puso en valor su cercanía con los socios y su implicación diaria desde los primeros años hasta la actualidad.

María Luisa Sánchez, que se incorporó en 1986 a la entonces Asociación Independiente de Agricultores y Ganaderos de Salamanca (LAIAGS), aseguró sentirse emocionada por un reconocimiento que consideró fruto de toda una vida laboral. Durante su intervención recordó sus raíces familiares ligadas al campo y cómo esa conexión le permitió comprender desde el principio las necesidades del sector.

Además, repasó distintas etapas vividas dentro de la organización y subrayó la importancia del equipo humano que formó parte de ASAJA durante esos años. También lanzó un mensaje de apoyo a agricultores y ganaderos, resaltando el papel imprescindible del sector primario para la sociedad.

Por su parte, Encarna Cordero agradeció emocionada el homenaje recibido y aseguró que la organización había sido parte fundamental de su vida. Recordó los momentos intensos vividos a lo largo de más de tres décadas de trabajo y mostró su satisfacción por haber acompañado la evolución de ASAJA desde dentro.

Cordero tuvo también palabras de agradecimiento para la dirección de la organización y para todos los asistentes, destacando el cariño recibido en un acto marcado por la emoción y el reconocimiento colectivo.

Juan Luis Delgado cerró el homenaje señalando que esta distición simbolizó también el trabajo silencioso de todas las personas que, desde dentro de la organización, contribuyeron cada día a defender los intereses de agricultores y ganaderos. La asamblea concluyó con una larga ovación dedicada a dos mujeres que fueron testigos y protagonistas de la historia reciente del campo salmantino.

JORNADA

ASAJA Salamanca reúne al sector ganadero ante la amenaza de la dermatosis nodular contagiosa

La preocupación por la expansión de nuevas enfermedades ganaderas centró el pasado 19 de marzo la jornada técnica organizada por ASAJA Salamanca bajo el título Sanidad Animal: Dermatosis Nodular Contagiosa, un encuentro que reunió a profesionales del sector bovino, representantes institucionales, veterinarios y expertos en sanidad animal.

La cita despertó un enorme interés entre los asistentes, especialmente entre los ganaderos de vacuno, preocupados por el avance de esta patología en distintos puntos de Europa y por las consecuencias económicas que podría provocar una eventual llegada a España.

El encuentro fue inaugurado por Juan Luis Delgado Egido, presidente de ASAJA Salamanca, quien trasladó la inquietud existente entre los ganaderos salmantinos. Durante su intervención recordó que, con la normativa vigente, la detección de un caso positivo puede implicar el sacrificio de toda la explotación afectada, con el consiguiente impacto económico para muchas familias dedicadas a la ganadería extensiva y de cebo.

La ponencia principal corrió a cargo de Christian de la Fe Rodríguez, catedrático de la Universidad de Murcia y considerado uno de los mayores expertos en dermatosis nodular contagiosa.

Posteriormente intervino Rubén Serrano Fernández, director general de Producción Agrícola y Ganadera, junto a María Aitziber Lanza, directora general de Calidad y Seguridad Alimentaria de Aragón. Ambos analizaron la situación sanitaria actual y las posibles herramientas de respuesta desde las administraciones públicas. Serrano avanzó que la Junta trabaja en nuevas propuestas para trasladar al Ministerio de Agricultura, entre ellas revisar la catalogación de la enfermedad para permitir respuestas más proporcionadas y estudiar mejoras en la cobertura a través de los seguros agrarios.

La jornada concluyó con una mesa redonda moderada por Juan Luis Delgado, en la que participaron nuevamente Christian de la Fe Rodríguez, Flor Linares González (veterinaria de COBADÚ), un representante de la Plataforma Pecuaria Bovina (PPB) y Domingo Pacífico González Martín, responsable de vacuno de NANTA. Durante el coloquio se abordaron cuestiones prácticas como los protocolos de actuación ante posibles brotes, el movimiento de animales, las indemnizaciones económicas o las estrategias de vacunación

Desde ASAJA Salamanca se insistió en la necesidad de anticiparse a cualquier escenario mediante campañas informativas, refuerzo de los controles veterinarios y una mayor coordinación entre administraciones y sector productor. La jornada finalizó con un vino español entre los asistentes.

JORNADA

Christian de la Fe Rodríguez, referente nacional ante la amenaza sanitaria de dermatosis nodular

El gran protagonista técnico de la jornada celebrada por ASAJA Salamanca fue Christian de la Fe Rodríguez, uno de los especialistas más reconocidos en enfermedades emergentes del ganado y referente nacional en sanidad animal.

Su presencia despertó un enorme interés entre los ganaderos asistentes, conscientes de la importancia de conocer de primera mano los riesgos reales de la dermatosis nodular contagiosa y las herramientas disponibles para prevenirla.

El experto incidió en que se trata de una patología que obliga a mantener la máxima vigilancia, ya que puede extenderse con rapidez y provocar fuertes restricciones comerciales, además de pérdidas económicas muy importantes. Christian de la Fe explicó que la enfermedad, históricamente localizada en África y algunas zonas de Asia, ha avanzado con fuerza en la última década hacia Europa. En su presentación repasó la evolución de los brotes desde 2013 y recordó los episodios registrados en países como Grecia, Bulgaria, Italia y Francia.

Especial preocupación generó entre los asistentes la referencia a casos detectados en zonas próximas a España. El experto mostró cómo durante 2025 la enfermedad fue noticia por la aparición de focos en Italia y en departamentos franceses cercanos, lo que incrementa el nivel de alerta en el sector ganadero nacional.

Subrayó que no se trata únicamente de un problema veterinario. La enfermedad puede provocar pérdidas productivas importantes: descenso de producción, empeoramiento de la condición corporal, problemas reproductivos y limitaciones al movimiento de animales.

El mensaje final del experto fue claro: la amenaza existe, la vigilancia debe reforzarse y la preparación del sector será clave para minimizar riesgos.

ACTUALIDAD

Arranca el plazo para tramitar la devolución **del impuesto de hidrocarburos y la ayuda al gasóleo agrícola**

Desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2026, puede solicitarse la devolución del impuesto especial de hidrocarburos por el consumo de gasóleo agrícola. El importe a devolver es de 6,371 céntimos por cada litro consumido.

Generan derecho a devolución los consumos de gasóleo realizados por los motores de los tractores y la maquinaria agrícola (estén autorizados o no para circular por vías y terrenos públicos) siempre que se empleen en la actividad agroganadera, incluidos los motores para bombas de regadío.

Documentación necesaria

DNI, facturas de 2025, datos de la maquinaria y un número de cuenta corriente en la que percibir la devolución. También es indispensable disponer del certificado de instalación petrolífera del depósito, expedido por la Junta de Castilla y León. Deben conservarse las facturas acreditativas de las compras del gasóleo, aunque no haya que aportarlas en el momento de la solicitud de la devolución.

Los interesados aún pueden solicitar las devoluciones de los ejercicios de 2022, 2023 y 2024 si no las habían presentado ya, además de la correspondiente al pasado año.

Ayuda extraordinaria

Entre las medidas adoptadas para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales derivadas del conflicto en Oriente Medio, se ha aprobado una ayuda de 20 céntimos de euro por litro de gasóleo agrícola consumido en el periodo del 22 de marzo al 30 de junio de 2026.

Para el cálculo de la ayuda se considerará el gasóleo adquirido para uso agrario en 2025 por el que el beneficiario obtenga la devolución de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos.

La ayuda se considera solicitada al presentar la solicitud de devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos.

El pago se realizará, en un plazo máximo de seis meses desde la presentación de la solicitud, mediante transferencia bancaria a la cuenta donde se ordene el pago de la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos.

IMPORTANTE:

Para determinados suministros, la Agencia Tributaria viene solicitando el certificado de los depósitos emitidos por la Junta de CyL.

Contacta con ASAJA Salamanca para realizar tu trámite: 923 190 720

Ejemplo práctico

Fórmula práctica si la actividad se ejerció durante todo 2025

Ayuda gasóleo 2026 = litros reconocidos de 2025/365 × 101 (días desde el 22 de marzo al 30 de junio) x 0,20 €

La Junta de Castilla y León convoca los exámenes del cazador de 2026

Según la Orden publicada en el BOCYL del día 31 de marzo, los plazos para presentar las solicitudes al examen van desde el 1 de abril al 11 de mayo para la primera convocatoria, y desde el 12 de mayo hasta el 7 de septiembre para la segunda convocatoria. La tramitación está disponible en:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Tramite/1284539921260/Tramite

Tasas y temario

Los interesados deberán abonar previamente una tasa de 55 euros, en concepto de derechos de exámenes (para las dos convocatorias) en: http://www.tributos.jcyl.es/.

El temario sobre el que versará el examen del cazador -que constará de un cuestionario de 20 preguntas tipo test- está disponible en la página web http://www.jcyl.es/cazaypesca.

En esta página web está igualmente disponible una recopilación de preguntas tipo test y de fichas de fotografías para la identificación de especies, de las cuales se extraerán las de las pruebas.

Fechas y lugares

Las fechas y horas para la realización de pruebas para el año 2026 serán las mismas para todas las provincias. Se realizarán dos convocatorias:

Primera convocatoria: jueves, 21 de mayo, a las 10:30h.
Segunda convocatoria: jueves, 17 de septiembre, a las 10:30h.

El lugar para realizar las pruebas en Palencia será en el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León, en C/ Obispo Nicolás Castellanos, 10 (detrás de la Subdelegación del Gobierno).

Los aspirantes deberán presentarse al examen, en el lugar y hora indicados, provistos de DNI/NIE, bolígrafo y documento justificante del pago de la tasa (justificante de pago mediante TPV o copia del modelo 046).

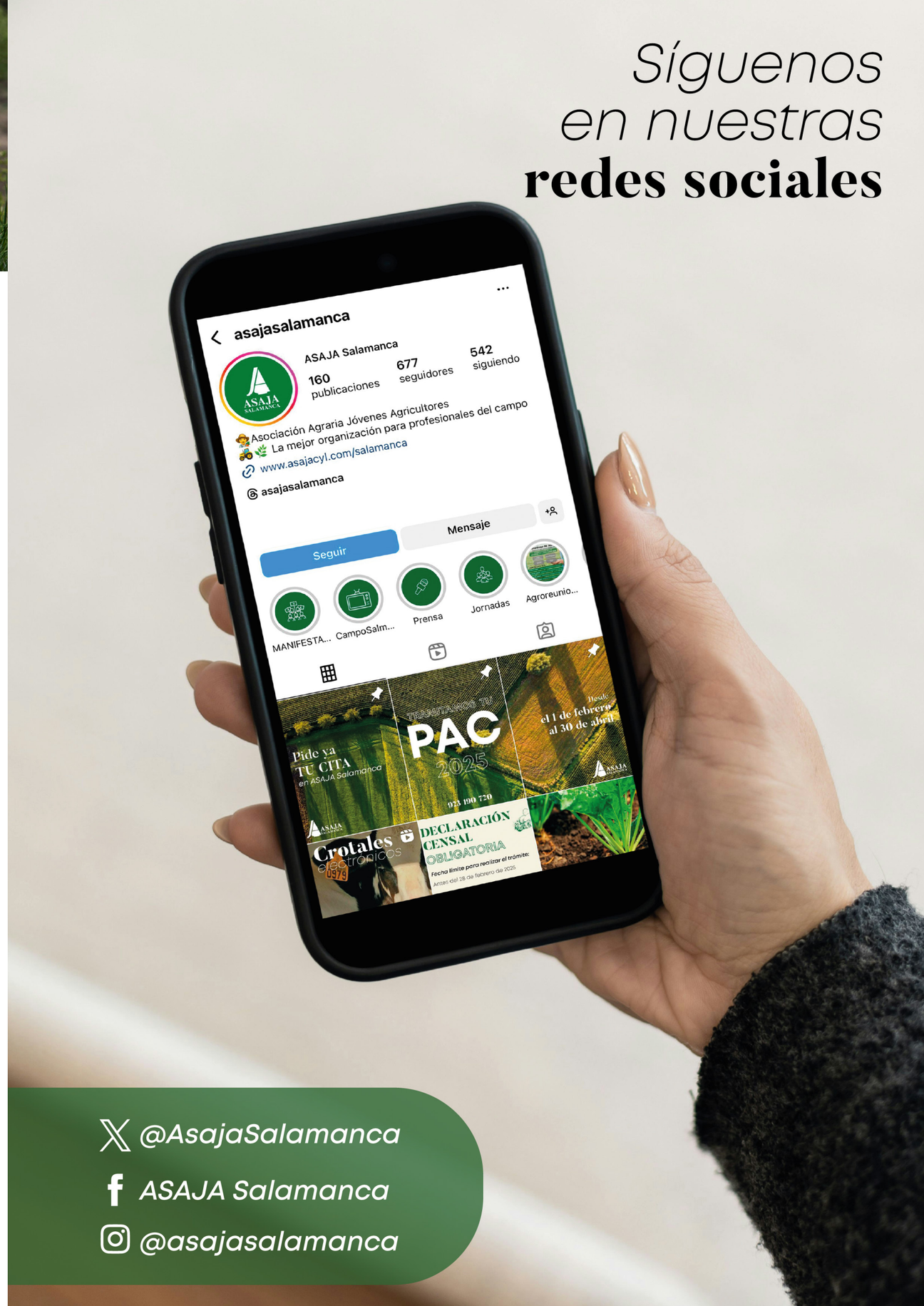

El Gobierno aprueba nuevas ayudas para fertilizantes

Dentro del Plan de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio

El Gobierno ha incluido una nueva línea de apoyo económico para el sector agrario dentro del Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), con el objetivo de compensar el fuerte encarecimiento de los fertilizantes provocado por la crisis internacional y el conflicto en Oriente Medio. La medida contempla una ayuda extraordinaria y temporal dirigida a agricultores, destinada a aliviar el aumento de costes que están soportando las explotaciones agrarias por la subida del precio de estos insumos esenciales para la producción agrícola.

¿Quién puede cobrar la ayuda?

Beneficiarios principales

Titulares de explotaciones agrarias elegibles para ayudas directas de la PAC 2025.

Con superficies de cultivos permanentes o tierras de cultivo.

Quedan excluidos barbechos y pastos temporales.

Beneficiarios sin PAC

También podrán acceder quienes:

No hayan cobrado ayudas PAC.

Estuvieran dados de alta como titulares en el registro autonómico a 31 de mayo de 2025.

Acrediten al menos 5.000 euros de ingresos agrarios en 2024.

Cómo se tramita

La ayuda se concede de oficio por el FEGA.

No hay solicitud inicial tradicional por parte del agricultor.

El FEGA publicará el listado de beneficiarios y cuantías previstas en su sede electrónica en un plazo máximo de 4 meses.

Cuantías previstas

Hasta 22 €/ha en secano.

Hasta 55 €/ha en regadío.

No se abonarán importes inferiores a 100 euros

Máximo de 300 hectáreas por beneficiario.

Tendrán prioridad las superficies de regadío.

Importante: Son importes máximos y podrán ajustarse según disponibilidad presupuestaria.

Qué debe hacer el agricultor

Una vez publicado el listado:

Tendrá 15 días hábiles para aceptar expresamente la ayuda.

Podrá comunicar errores en datos personales o identificación.

Condiciones posteriores

La aceptación implica declarar que:

Se han comprado o se van a comprar fertilizantes después del 27 de febrero de 2026.

Serán utilizados en la campaña de 2026.

Además:

Las facturas deberán conservarse durante 4 años.

La Administración podrá revisarlas y comprobar el cuaderno de explotación.

Ejemplo práctico

50 ha de secano	50 × 22 €/ha	1.100 €
20 ha de regadío	20 × 55 €/ha	1.100 €

AGRICULTURA

Vendo paja y forraje, en origen o destino. Tlf:627 478 656

Vendo alfalfa de corte de secano en paquetes de 80×90. Tfno: 650 104 416

Vendo tractor marca Fendt modelo 280P con pala de viñedo. Tfno: 615 139 429

Vendo abonadora Sulki de 800kg trilladora de alubias. Tfno: 629 931 014

Vendo gradas razol 2,8m/c. Remolque 8T vasculante. Tfno: 629 931 014

Vendo ordeñadora marca Manus de ovino de 48 plazas.Tfno: 647 589 570

Vendo dos tanques fríos uno marca Laval de 430 litros y otro marca Portinox de 220 litros. Tfno: 647 589 570

Vendo moto marca Aprilia Compay 125 en perfecto estado. 8600km. Tfno: 699 618 758

Vendo cosechadora Dominator 98 V X , con repartidor de gracias bandejas de girasol en perfecto estado. Tfno: 608 688 397

Vendo ventiladores extractores de acero inoxidable de 1.1 kw medidas 1.40×1.40 me quedan 3 unidades. Tfno:633 139 872

Vendo calentadores a gas para naves ganaderas marca S+H Nolting 30 kW y 1200 m3/h 5 unidades 633 139 872

Vendo máquina de sacar agua con arcabuzes del año 1950. Tfno: 613 326 922

Vendo 2 motores de marca Iveco de 70 caballos para sondeos.

RÚSTICAS

Vendo seis fincas rústicas de secano en el término municipal de El Pedroso de la Armuña (Extensiones: 7.38, 2.37, 2.55, 2.56, 2.13 y 1.59) con buen acceso y próximas entre ellas. Precio negociable. Con derechos. Tfno. 606 794 361

Vendo o arriendo 2 parcelas de regadío; una de 4ha. aproximadamente y otra de 3,77ha. en la zona de Valverdón (limitando con la carretera). Tfno: 636 952 728

Vendo tres fincas rústicas de regadío en el término municipal de El Pedroso de la Armuña (Extensiones: 3.52, 0.72 y 0.58ha) con agua de la comunidad de regantes. Precio negociable. Con derechos. Tfno. 606 794 361

GANADERÍA

Vendo 231 ovejas nuevas en Salamanca. Tfno: 625 461 263

Se regala perro mastín de 3 años. Vacunas y documentación en regla. Tfno: 609 804 630

TRABAJO

Se necesita auxiliar de vivero de producción de plantas ubicado en Aldeaseca de Armuña (Salamanca). Tfno: 629 042 123 eriflor@eriflor.com

Se necesita tractorista para explotación ganadera agrícola en Topas (Salamanca). Tfno: 646 973 822

Servicio de información por WhatsApp

Si eres socio de ASAJA Salamanca podrás enterarte antes que nadie de las ayudas,información sobre tu comarca, jornadas, cursos, avisos y mucho más.

Sólo tienes que agregar este teléfono a tu lista de contactos del móvil: **620 482 191**

Después, mándanos un mensaje por WhatsApp. Debes indicar tu nombre, la comarca de Salamanca a la que perteneces y el tipo de explotación que tienes. Ejemplo:

<<Buenos días, quiero pertenecer al servicio de información. Mi nombre es Pepito Pérez y tengo vacas de carne, ovino de leche y cereal de secano en la comarca de Peñaranda de Bracamonte>>

Recuerda que este servicio es simplemente para recepción de información sobre tus intereses. No se atenderán cuestiones personales, para ello, llama al **923 190 720.

TIENEN OFICINA EN USHUAIA PERO CERRARON LA DE TU BARRIO

Sick

CAJA RURAL
DE SALAMANCA

menos global, más personal